

MIGRACIÓN LABORAL Y MOVILIDAD HUMANA

PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA PROTEGER Y DEFENDER A LAS PERSONAS TRABAJADORAS MIGRANTES"



CONTACTO

- Vanessa Pocasangre
Coordinadora del Proyecto
pocasangre@ilo.org



OBJETIVO

Fortalecer la capacidad de la sociedad civil para proteger a los trabajadores migrantes, en particular a los nacionales mexicanos que participan en los programas de Temporary Foreign Workers (TFW) de EE. UU., mediante el apoyo a iniciativas de contratación justas, la mejora de la conciencia de las Organizaciones de la Sociedad Civil y TFW sobre los derechos laborales y el aumento del uso de mecanismos formales para ejercer esos derechos.



ENTREGABLES 2024 - 2025

- Mapeo de actores binacional para identificar todas las organizaciones de la sociedad civil (OSC) relevantes y consolidar la coalición de grupos que trabajan en la defensa de los derechos laborales.
- Hoja de ruta para promover intercambios técnicos sobre trabajadores migrantes H-2 y desarrollar estrategias que mejoren la protección y aplicación de sus derechos.
- Mapeo y organización de campañas de comunicación enfocadas en los derechos de los trabajadores migrantes, incluidas iniciativas como la Semana de Derechos Laborales, herramientas digitales y otros recursos disponibles.
- Materiales para plataformas en whatsapp y Facebook para complementar los recursos existentes, mejorar la difusión de información y ofrecer oportunidades de denuncia.

FINANCIA

USDOL



ALIANZAS

PRODESC, OSC nacionales y de Estados Unidos, OIT en Washington, SNE, empresas reclutadoras, sindicatos, consulado de México en California.

EFFECTO DIRECTO 5

Al 2025, el Estado mexicano cuenta con programas de trabajo decente para abordar necesidades del mercado laboral, incluyendo el fortalecimiento institucional, la formación para el trabajo, la formalización, la participación económica de las mujeres, la protección de derechos, la movilidad social y la justicia laboral.

LÍNEA ESTRATÉGICA 5.6.



Diálogo, acompañamiento técnico y promoción de alianzas inclusivas para el desarrollo de políticas y estrategias integrales de inserción laboral bajo criterios de trabajo decente para las personas migrantes y refugiadas, incluyendo la capacitación para el empleo, su empoderamiento como sujetos de derechos laborales, en particular de las mujeres, y acciones enfocadas a las comunidades de acogida e integración.



ENFOQUE TERRITORIAL

Federal, Jalisco y Chiapas y en Estados Unidos, California.



DURACIÓN

Enero 2024 a
Junio 2028

MARCO DE COOPERACIÓN

ODS

8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO

10 REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES

METAS

8.8

10.7